

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



EFICACIA DE LA JUSTICIA COMUNAL EN LA SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD
CAMPESINA SANTA CATALINA DE MOSSA, PIURA 2024

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

AUTOR

Br. Zurita Córdova, Joel Jesús

<https://orcid.org/0000-0001-6396-0381>

ASESORA

Ms. Ayapi Bazan, Margarita

<https://orcid.org/0000-0003-0581-6597>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derechos de la persona y discriminación

TRUJILLO – PERÚ

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

Yo, Ayapi Bazan, Margarita con DNI N° 40695777, como asesora del trabajo de investigación titulado “Eficacia de la Justicia comunal en la solución de conflictos de los pobladores de la comunidad campesina de Santa Catalina de Mossa, Piura, 2024” desarrollado por el egresada Br. Zurita Córdova Joel Jesús, con DNI N°47601661 del Programa de estudios de Derecho; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad Derecho; Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Ms. Margarita Ayapi Bazan
DNI N°40695777
Asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. ROMY ANGÉLICA DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

MG. BETSY SUCETY CARDENAS GARCIA

Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A mi madre, por estar siempre ahí, animándome con firmeza y cariño a seguir esta carrera. Por creer en mí incluso cuando yo dudaba, y por recordarme cada día que el estudio es una forma de crecer y honrar nuestras raíces. A mi padre, por haber sembrado en mí los valores que hoy me definen: la responsabilidad, la puntualidad y la determinación para terminar lo que empiezo. Su ejemplo silencioso ha sido una escuela permanente. A mis hermanos, por ser ese respaldo constante en cada paso que doy. Por sus palabras de aliento, por celebrar mis logros como si fueran propios y por estar presentes siempre, con orgullo y afecto. Este logro también es de ustedes.

El autor

AGRADECIMIENTO

Agradezco a los colegas y amigos de la Policía Nacional del Perú, quienes me brindaron facilidades y apoyo durante todo el proceso de formación académica, permitiéndome cumplir con mis responsabilidades de estudio de manera oportuna. Del mismo modo, expreso mi reconocimiento a los comuneros de la comunidad campesina de Santa Catalina de Mossa, por su disposición para participar en esta investigación, contribuyendo con valiosos testimonios y experiencias.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Joel Jesús Zurita Córdova, con DNI N° 47601661, egresado del Programa de estudios de derecho de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado “Eficacia de la Justicia comunal en la solución de conflictos de los pobladores de la comunidad campesina de Santa Catalina de Mossa, Piura, 2024”, el cual consta de un total de 76 páginas, incluyendo tablas y 111 páginas en anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es de mi exclusiva autoría, en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramatización, asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier comisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

El autor



Firma

Nombres: Zurita Córdova, Joel Jesús

DNI : 47601661

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE.....	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. METODOLOGÍA.....	27
2.1. Enfoque, tipo de investigación	27
2.2. Diseño de investigación.....	27
2.3. Población y muestra	27
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	28
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	28
2.6. Aspectos éticos en investigación	29
III. RESULTADOS.....	30
IV. DISCUSIÓN.....	61
V. CONCLUSIONES.....	68
VI. RECOMENDACIONES	70
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Principios que se siguen al aplicar la justicia comunal.....	30
Tabla N°2. Autoridades que ejercen la justicia comunal.....	32
Tabla N°3. Valores tradicionales que se respetan al aplicar la justicia comunal.....	34
Tabla N°4. Diferencias entre la justicia comunal y la justicia ordinaria.....	35
Tabla N°5. Organización de los ronderos en la comunidad.....	37
Tabla N°6. Acciones que realizan los ronderos al enfrenar un conflicto.....	39
Tabla N°7. Relación entre las rondas campesinas y la directiva de la comunidad.....	41
Tabla N°8. Tipos de conflictos más comunes atendidos por las justicia comunal.....	43
Tabla N°9. Mecanismos utilizados para resolver conflictos.....	45
Tabla N°10. Pasos que se siguen para resolver un conflicto.....	47
Tabla N°11. Formas de reparación del daño a la víctima.....	49
Tabla N°12. Valores tomados en cuenta al momento de resolver un conflicto.....	51
Tabla N°1 Principios que se respetan durante el proceso de justicia comunal.....	53
Tabla N°2. Comparación entre la justicia comunal y la del juzgado.....	55
Tabla N°3. Dificultades que enfrenta la justicia comunal al impartir justicia.....	58
Tabla N°4. Percepción de los pobladores sobre el respeto de las decisiones tomadas por las rondas.	58

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo describir cómo la justicia comunal, con apoyo de las rondas campesinas, resulta eficaz en la resolución de conflictos dentro de la comunidad campesina de Santa Catalina de Mossa, Piura, durante el año 2024. El estudio respondió a la necesidad de comprender y visibilizar las prácticas de justicia tradicional en contextos rurales, donde el acceso a la justicia ordinaria es limitado por factores económicos, geográficos o institucionales. Se aplicó un enfoque cualitativo, de tipo básica y nivel descriptivo. Se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada a ronderos y pobladores de cuatro caseríos, y el análisis de la información se realizó mediante codificación temática elaborada de forma manual a partir de la revisión detallada de los testimonios obtenidos. Uno de los principales hallazgos fue constatar que, si bien la Constitución Política del Perú en el artículo 149 reconoce que la potestad jurisdiccional en el ámbito comunal recae en la comunidad campesina como institución, en la práctica esta función viene siendo ejercida directamente por las rondas campesinas. La directiva comunal no participa activamente en los procesos de resolución de conflictos, quedando esa responsabilidad en manos de las rondas, quienes asumen el liderazgo en la denuncia, investigación, conciliación y sanción. Este desplazamiento funcional refleja la necesidad de clarificar y ordenar el rol de las rondas dentro del marco legal vigente. Asimismo, se identificó que la justicia comunal se sustenta en principios como el respeto, la equidad, la proporcionalidad y el uso de costumbres locales. Las rondas son valoradas por su cercanía, rapidez y gratuidad, aunque enfrentan desafíos como la falta de capacitación y articulación con las instituciones estatales. Se concluye que la justicia comunal, en el contexto de Santa Catalina de Mossa, resulta eficaz para resolver conflictos cotidianos, pero requiere fortalecimiento institucional. Se recomienda establecer mecanismos normativos de coordinación efectiva entre las rondas campesinas y la comunidad campesina, a fin de garantizar un ejercicio legítimo, articulado y respetuoso de los derechos fundamentales.

Palabras clave: justicia comunal, rondas campesinas, comunidad campesina, conflictos rurales, pluralismo jurídico.

ABSTRACT

This research aimed to describe how communal justice, with the support of peasant patrols (*rondas campesinas*), proves effective in resolving conflicts within the peasant community of Santa Catalina de Mossa, Piura, during 2024. The study responds to the need to understand and highlight traditional justice practices in rural contexts, where access to formal justice is often limited due to economic, geographic, or institutional barriers. A qualitative approach was applied, using a basic, descriptive design. Semi-structured interviews were conducted with patrol members and local residents from four hamlets. The information was analyzed through thematic coding, carried out manually based on a thorough review of the participants' testimonies. One of the main findings revealed that, although Article 149 of the Political Constitution of Peru grants jurisdictional authority to the peasant community as an institution, in practice, it is the *rondas campesinas* who assume this role directly. The community's directive board does not actively participate in conflict resolution processes, leaving that responsibility to the patrols, who lead the reception of complaints, investigation, conciliation, and sanctions. This functional shift highlights the need to clarify and organize the role of the *rondas* within the existing legal framework. Additionally, the study found that communal justice is grounded in principles such as respect, equity, proportionality, and the use of local customs. The patrols are valued for their proximity, speed, and accessibility, though they face challenges such as lack of training and limited coordination with state institutions. It is concluded that communal justice in Santa Catalina de Mossa is effective in resolving everyday conflicts but requires institutional strengthening. It is recommended to establish legal mechanisms for effective coordination between the *rondas campesinas* and the peasant community, in order to ensure a legitimate and rights-respecting exercise of communal justice.

Keywords: communal justice, peasant patrols, peasant community, rural conflicts, legal pluralism.

Anexo X: Reporte de Turnitin



Página 2 de 200 - Descripción general de integridad




13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 9 palabras)

Fuentes principales

- 10%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmo
buscar incons
advertimos al

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites acerca del trabajo del estudiante. T las funciones de detección de IA de

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado por IA, pero que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como un juicio definitivo. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de políticas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que la detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son comunes en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resultado y se incluye un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta.